



**servicios a la ciudadanía
ciclo integral del agua**

MEMORIA 2025 COMISIONES OBRERAS CICLO INTEGRAL DEL AGUA



Informe Memoria 2025: Ciclo Integral del Agua Madrid

Introducción

El **Ciclo Integral del Agua en la Comunidad de Madrid** se articula sobre dos realidades diferenciadas que conviven dentro de un mismo sector estratégico. Por un lado, la **realidad pública**, representada fundamentalmente por Canal de Isabel II como empresa vertebradora del servicio y principal referente laboral del sector. Por otro, la **realidad privada**, compuesta por empresas concesionarias y subcontratistas de que desarrollan actividades esenciales, especialmente en el ámbito de la depuración y explotación de instalaciones.

Desde Federación de Servicios a la Ciudadanía abordamos el ciclo integral del agua como un **sector único**, en el que las condiciones laborales, la salud laboral, la calidad del servicio y la defensa del interés general están íntimamente relacionadas, con independencia de la titularidad de las empresas.

En este marco, la **nueva Ejecutiva del Ciclo Integral del Agua de Comisiones Obreras de Madrid** se constituye en **febrero de 2025**, tras la celebración del **V Congreso del Ciclo Integral del Agua**, máximo órgano democrático del sector. Este relevo organizativo ha permitido renovar equipos y afrontar con cohesión los principales retos sindicales del año.

La negociación y suspensión del XII Convenio de ADEPUREMA

La negociación del **XII Convenio Colectivo de Aguas Residuales y Cauces Fluviales de la Comunidad de Madrid (ADEPUREMA)** ha sido el principal foco de la acción sindical de Comisiones Obreras en el ámbito privado del ciclo integral del agua durante 2025.

El **16 de octubre de 2025**, la **Asamblea de Delegados y Delegadas de Comisiones Obreras** adoptó la decisión de **suspender la negociación del convenio**, tras valorar una situación de **extrema gravedad** que hacía inviable continuar con normalidad el proceso negociador. Esta decisión fue fruto de un debate colectivo y plenamente consciente de sus implicaciones, y responde a la necesidad de defender principios básicos sin los cuales no puede existir negociación colectiva real.

Delegado sindical despedido

El detonante de esta suspensión fue el **despido disciplinario de un delegado sindical de UGT en la empresa CADAGUA**, producido el 14 de octubre de 2025. Desde Comisiones Obreras entendemos que este despido constituye una **represalia directa por su labor sindical**, basada en motivos sin fundamento y en una actuación claramente

desproporcionada. La utilización del canal ético de la empresa en este contexto agrava aún más la situación y genera serias dudas sobre su uso arbitrario como instrumento de coacción.

Comisiones Obreras considera incompatible negociar condiciones laborales mientras se vulneran derechos fundamentales. Por ello, se exigió como condición previa para retomar la negociación la **reincorporación inmediata del delegado despedido**, entendiendo que sin garantías plenas de libertad sindical no existen condiciones mínimas para el diálogo social.

Jubilación parcial

Más allá de este conflicto, la negociación del convenio ya venía mostrando **importantes carencias de contenido**. En materia de **jubilación parcial**, los términos planteados restringían de forma injustificada el acceso a este derecho en numerosos centros de trabajo —como EDAR La China, EDAR Sur, EDAR Las Rejas, Servicio de Conservación del Río Manzanares o el Lote Guadarrama—, posponiendo su aplicación hasta nuevas licitaciones que, en algunos casos, no se producirían hasta 2028. Asimismo, se planteaban límites excesivos, como la no obligatoriedad empresarial de autorizar jubilaciones parciales cuando se superara el 7 % de plantilla en esta situación, dificultando el relevo generacional y generando conflictos en los centros.

Ámbito salarial

En el ámbito **salarial**, la Asamblea de Delegados trasladó a la mesa negociadora la necesidad de situar los incrementos económicos **por encima del marco estatal**, atendiendo a la realidad específica de la Comunidad de Madrid: una desviación del IPC superior a la media estatal, elevados beneficios empresariales y un grave problema de acceso a la vivienda. Comisiones Obreras defendió que un acuerdo sectorial en Madrid no puede limitarse a reproducir los mínimos estatales, sino responder a las condiciones económicas y sociales reales del territorio.

Comisiones Obreras es plenamente consciente de lo que implica suspender una negociación colectiva y no participar en futuras comisiones de interpretación del convenio. Sin embargo, entendemos que **no se pueden negociar derechos laborales en un contexto de represión sindical**, ni aceptar que se normalicen prácticas intimidatorias contra la representación de los trabajadores.

La suspensión del XII Convenio de ADEPUREMA debe entenderse, por tanto, como una **decisión responsable y coherente**, orientada a proteger la negociación colectiva, la libertad sindical y la dignidad de quienes representan a los trabajadores. Desde Comisiones Obreras FSC Madrid reiteramos nuestra voluntad de retomar la negociación en cuanto se restablezcan plenamente estas garantías y se generen condiciones reales para avanzar en derechos y empleo de calidad en el sector privado del ciclo integral del agua.

Conflictividad interna y pérdida de la sección sindical de la EDAR de Rejas

Durante 2025, la organización ha tenido que afrontar también **situaciones de conflictividad interna** derivadas del abandono de responsabilidades sindicales por parte de un exmiembro de la Ejecutiva procedente de la **EDAR de Rejas**. Desde Comisiones Obreras consideramos que esta actuación no fue correcta ni coherente con los principios de lealtad sindical y defensa colectiva que deben regir la acción sindical.

La salida de este compañero ha tenido como consecuencia la **pérdida de la sección sindical en la EDAR de Rejas**, una sección creada y consolidada gracias al trabajo de Comisiones Obreras, y que había servido como canal de recogida de propuestas, defensa de derechos y articulación colectiva de los trabajadores del centro.

Entendemos que esta situación supone, sobre todo, una **pérdida para los propios compañeros y compañeras de la EDAR de Rejas**, que ven debilitada su capacidad de representación y defensa colectiva. Resulta especialmente significativo que esta ruptura se produjera en un contexto en el que Comisiones Obreras había incorporado y defendido activamente las reivindicaciones de ese centro, incluida la posición crítica frente al convenio de ADEPUREMA.

Desde Comisiones Obreras reafirmamos nuestro compromiso con la reconstrucción de la organización en todos los centros de trabajo, aprendiendo de los errores, reforzando los mecanismos democráticos internos y defendiendo un sindicalismo basado en la coherencia, la estabilidad y la responsabilidad colectiva.

Comunicación sindical y presencia pública

La comunicación sindical ha sido un eje relevante de la acción sectorial durante 2025. Desde Comisiones Obreras Aguas Madrid se ha apostado por **mejorar la visibilidad del trabajo sindical en el ciclo integral del agua**, tanto hacia la afiliación como hacia el conjunto de la sociedad.

En este sentido, se ha puesto en marcha un **perfil específico en Instagram**, orientado a difundir información sindical, denunciar situaciones relevantes del sector y acercar la acción de Comisiones Obreras a los trabajadores y trabajadoras, especialmente a las nuevas incorporaciones.

Seguiremos reforzando estos canales de comunicación, entendiendo que la información, la transparencia y la visibilidad son herramientas esenciales para construir organización y fortalecer la acción sindical en el sector.

Afiliación sindical: balance desigual y refuerzo organizativo necesario

La afiliación sindical durante 2025 en el ámbito del ciclo integral del agua en la Comunidad de Madrid ha presentado un **comportamiento desigual**, estrechamente vinculado a la calidad, estabilidad y coherencia de la representación sindical en los distintos centros de trabajo.

En aquellos ámbitos donde la acción sindical ha sido **constante, coherente y alineada con las decisiones colectivas**, Comisiones Obreras ha consolidado e incrementado su base afiliativa. Por el contrario, en otros centros el balance ha sido negativo, evidenciando debilidades organizativas que deben ser analizadas con espíritu crítico y voluntad de mejora.

En este sentido, la pérdida de afiliación y de estructura sindical en centros como la **EDAR de Rejas** está directamente relacionada con una **actuación representativa deficiente**, caracterizada por la falta de alineación con la posición mayoritaria de la afiliación y de la organización, así como por una posterior desvinculación del proyecto sindical de Comisiones Obreras. Esta deriva se vio acompañada por la aproximación a modelos sindicales amarillos que, lejos de fortalecer la acción colectiva, han contribuido a debilitarla.

La principal consecuencia de esta situación ha sido una **merma en la capacidad de representación y defensa colectiva de los propios trabajadores del centro**, que han perdido una sección sindical construida con el esfuerzo de Comisiones Obreras y puesta al servicio de sus reivindicaciones.

Desde la organización asumimos este balance con responsabilidad y con una hoja de ruta clara. Es **imprescindible volver a los centros afectados**, como la EDAR de Rejas, para explicar con rigor y transparencia lo sucedido, recuperar la confianza de los trabajadores y trabajadoras, y reconstruir una representación sindical basada en la coherencia, la estabilidad y el compromiso colectivo.

La experiencia de 2025 refuerza la necesidad de **cuidar los equipos sindicales**, mejorar los procesos de acompañamiento y formación de delegados y delegadas, y garantizar que quienes asumen responsabilidades lo hagan desde la lealtad organizativa y la defensa real de los intereses colectivos.

Este será uno de los ejes prioritarios del próximo periodo: **reforzar la afiliación allí donde es más débil**, aprender de los errores y consolidar un sindicalismo fuerte, serio y útil para el conjunto de las personas trabajadoras del ciclo integral del agua.